



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA:** Abogacía

**AÑO DE LA CARRERA:** 1° Año

**ASIGNATURA:** Derecho Romano I

**AÑO ACADÉMICO:** 2011

**CUATRIMESTRE:** 1ER \_

**CODIGO:**

**EQUIPO DOCENTE:**

**PROFESOR RESPONSABLE:** Pbro. Dr. Marcelo Fernando Parma, Titular.

**PROFESOR COLABORADOR:** Dra. Villegas Silvia (Asociado).  
Dr. Héctor Jesús Andina (Adjunto)  
Dr. Castillo Manuel José (Adjunto).  
Dr. Gallardo Rodrigo (Adjunto)

**MODALIDAD:** Presencial

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Dentro del programa de derecho romano se desarrolla precisamente la evolución del Derecho Romano desde el punto de vista social, político, jurídico y religioso.-

La asignatura derecho Romano es una sola, pero para su mejor comprensión y sistematización se halla dividida en dos partes, que configuran dos materias distintas pero correlativas por la unidad de su contenido, a saber: “Derecho Romano I” y “Derecho Romano II”. Desarrollándose en la primera de ellas, los conceptos introductorios, evolución socio-política y jurídica, el procedimiento judicial, la persona, la familia y el régimen sucesorio.

El estudio del Derecho Romano se justifica desde sí mismo por su carácter racional y arquetípico con relación a todos los sistemas jurídicos que han sido tributarios de su brillante especulación técnica y práctica, y que lo ha llevado a conformar una plataforma jurídica de alcance universal. Esto le ha dado siempre al Derecho Romano una validez imperecedera, constituyendo la base de todos los estudios de la carrera del derecho, ya que enseña al alumno a familiarizarse con los conceptos fundamentales de todo el ordenamiento civil de su propia legislación.

## **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Que el alumno logre analizar e interpretar las diversas etapas de la historia política – social del pueblo romano y establecer relaciones con la evolución jurídica del Derecho Romano, para comprender sus principios elementales, su vigencia y su valor interpretativo en la legislación actual. Se procura además que el alumno logre: a. Identificar y entender los conceptos básicos de derecho para poder luego comprender analizar y explicar con solvencia las diversas instituciones que serán objeto de estudio. b. Interpretar dinámicamente el concepto de capacidad jurídica, aplicándolo a los distintos actores de la vida jurídica. c. Comprender e interpretar el procedimiento judicial romano, sus etapas y modalidades para valorar los medios utilizados para la defensa de los derechos y hacer el parangón con el procedimiento judicial actual. d.

Reconocer, distinguir y valorar las distintas instituciones del derecho romano, su evolución e importancia en la sociedad romana para poder comprender y establecer paralelos y comparaciones con las instituciones modernas.

## **CONTENIDOS CURRICULARES**

### **UNIDAD I**

#### **NOCIONES GENERALES**

1. Conceptos de Derecho Romano. 2. Caracteres del Derecho Romano. 3. Divisiones del estudio del Derecho Romano. 4. Importancia del estudio del Derecho Romano. 5. Conceptos Romanos fundamentales: *Ius Fas*. *Iustitia*. Los preceptos del Derecho. *Ius Civile*, *Ius Naturale*, *Ius Gentium*. *Aequitas*. *Iurisprudentia*. *Ius Civile* y *Ius Honorarium*. *Ius Publicum* y *Ius Privatum*. *Ius Scriptum* y *Ius Non Scriptum*. *Ius Commune* y *Ius Singulare*.

### **UNIDAD II**

#### **EVOLUCIÓN SOCIO – POLÍTICA DEL PUEBLO ROMANO**

##### **ORÍGENES, MONARQUÍA Y REPÚBLICA**

1. Orígenes de Roma: Leyenda. Estudios historiográficos. 2. La Monarquía: Rey. Senado. *Comicios*. Colegios Sacerdotales. Organización social: Patricios y Plebeyos. Reformas de Servio Tulio Transición a la República. 3. La República: Magistraturas. Senado. *Comicios*. Organización social: Patricios y Plebeyos. Transición al Imperio.

### **UNIDAD III**

#### **EVOLUCIÓN SOCIO – POLÍTICA DEL PUEBLO ROMANO**

##### **PRINCIPADO Y DOMINADO**

1. El Principado: Magistratura Imperial. Senado. Magistraturas. *Comicios*. Funcionarios Imperiales. 2. Organización social: El auge del Imperio. Estratos Sociales. 3. Transición al Dominado. 4. El Dominado: Magistratura Imperial y otras Magistraturas. 5. Organización social: Reforma Política, Militar, Judicial y Económico – Financiera. Estratos sociales. 6. El Imperio Cristiano y Justiniano: División del Imperio. Esplendor y decadencia.

## **UNIDAD IV**

### **EVOLUCIÓN JURÍDICO – INSTITUCIONAL DEL PUEBLO ROMANO**

#### **DERECHO ANTIGUO Y DERECHO HONORARIO Y OTRAS FUENTES**

1. Período del Derecho Antiguo: La costumbre. Las leyes Regias. 2. La Ley de las Doce Tablas. 3. Período del Derecho Honorario: Los edictos. Edicto del Pretor. 4. Las leyes comiciales. 5. Los Plebiscitos.

## **UNIDAD V**

### **EVOLUCIÓN JURÍDICO – INSTITUCIONAL DEL PUEBLO ROMANO**

#### **DERECHO JURISPRUDENCIAL Y OTRAS FUENTES**

1. Período del Derecho Jurisprudencial: Jurisprudencia Pontifical. 2. La Exclaustración del derecho: Los nuevos jurisprudenciosos. Los jurisprudenciosos del siglo II. 3. Ius Publice Respondendi. Las escuelas. 4. La Ley de Citas. 5. Las leyes Comiciales. 6. Los senadoconsultos. 7. Las Constituciones Imperiales. 8. Corpus Iuris Justiniano: Contenido.

## **UNIDAD VI**

### **SUJETO DE DERECHO**

1. Sujeto de derecho: Concepto. Tipos de capacidad. 2. La persona física: Origen y Régimen. Status y capacidades. 3. Status Libertatis: Libres y esclavos. Ingenuos y libertos. Situaciones afines a la esclavitud. 4. Status Civitatis: Ciudadanos. Latinos, Peregrinos. 5. Status Familiae: Sui iuris. Alieni iuris. 6. Causas modificativas del status. 7. La persona jurídica: nociones generales y concepto. 7.1. Universitas personarum: Estado Romano. Municipios. Corporaciones. 7.2. Universitas rerum. Fisco. Hereditas iacens. Fundaciones.

## **UNIDAD VII**

### **DERECHO PROCESAL**

#### **TEORÍA DEL PROCESO**

1. La defensa de los derechos. La acción en el Derecho Romano. 2. Tipos de acciones: In rem, in personam y mixtas. Civiles y honorarias. Directas, útiles, ficticias. In ius e in factum. Reipersecutorias, penales y mixtas. Simples, del doble, del triple y del cuádruple. De derecho estricto y de buena fe. Arbitrarias.

Perpetuas y temporarias. Populares y privadas. Directas y contrarias. Ex contractu y ex delicto. 3. Extinción de las acciones. Prescripción. Cosa juzgada. Litis contestatio. Concurrencia de acciones. Pacto de no pedir. Juramento. Muerte. 4. Proceso: Magistrados y jueces. Competencia. Tiempo y lugar. Las partes. Auxiliares y abogados. 5. La defensa extrajudicial: Concepto. Estipulaciones pretorianas. Puesta en posesión. Interdictos. Restitución por entero.

## **UNIDAD VIII**

### **DERECHO PROCESAL**

#### **SISTEMAS PROCESALES**

1. Sistema de las acciones de la Ley: Origen, concepto y caracteres. Desarrollo del proceso. Acciones. 2. Sistema formulario: Origen, concepto y caracteres. La fórmula. Desarrollo del proceso. 3. Sistema extraordinario: Origen, concepto y caracteres. Desarrollo del proceso.

## **UNIDAD IX**

### **FAMILIA**

1. Familia: Conceptos. Duración y composición. 2. Parentesco. 3. Potestades del jefe de familia. 4. Modos de ingresar y de egresar de la familia: Filiación. Legitimación. Adopción. Adrogación y emancipación.

## **UNIDAD X**

### **MATRIMONIO**

1. Matrimonio: Concepto y elementos constitutivos. 2. Los esponsales. 3. Presupuestos del matrimonio. 4. Impedimentos. 5. Régimen personal y patrimonial del matrimonio. 6. Disolución del matrimonio. Divorcio: tipos. Legislación de Augusto. Segundas nupcias y concubinato. 7. Los bienes dotales y las donaciones. 8. Representación de los incapaces: Tutela y curatela.

## **UNIDAD XI**

### **DERECHO SUCESORIO**

#### **NOCIONES GENERALES Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA**

1. La Sucesión: Conceptos y tipos. 2. Hereditas: Concepto y régimen. Bonorum possessio: concepto y tipos. Hereditas y Bonorum Possessio: Diferencias. 3. Sucesión Testamentaria: Noción. Concepto y caracteres del testamento. Formas de testamento. Contenido del testamento. Sustitución de herederos. Nulidad, validez, apertura y publicación del testamento. Capacidad para testar y para ser instituido heredero. 4. Sucesión necesaria formal y sucesión necesaria material. 5. Adquisición de la herencia: Herederos suyos y necesarios. Heredero necesario. Herederos voluntarios o extraños. 6. Herencia no adquirida: Herencia yacente. Usucapio pro herede. In iure cessio hereditatis. 7. Efectos de la herencia: Comunidad hereditaria. Acrecimiento. Colación de bienes. Responsabilidad por deudas.

## **UNIDAD XII**

### **SUCESIÓN INTESTADA Y SUCESIÓN SINGULAR MORTIS CAUSA**

1. Sucesión Intestada: Concepto, apertura y adquisición. Sistemas: Ley de las Doce Tablas. Las bonorum possessiones). Los senadoconsultos. Las constituciones imperiales y el sistema Justiniano. Sucesión intestada del liberto. 2. Sucesión Singular Mortis Causa: Concepto y tipos. 2.1. El Legado: Concepto, tipos. Régimen, acciones, adquisición, ineficacia, revocación y limitaciones. 2.2. El fideicomiso: Concepto, tipos y régimen. 2.3. El Codicilo: Concepto, tipos y régimen. Donaciones por causa de muerte y mortis causa capio.

### **ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El alumno será evaluado constantemente mediante su desempeño en clases y en los trabajos prácticos. Asimismo deberá rendir en cada materia dos exámenes parciales, en cada uno de los cuales deberá obtener una calificación de 4 si su porcentaje de asistencia a clase ha sido del 75 %. Si el alumno tuviere un porcentaje de asistencia inferior al indicado, pero en ningún caso menor al 65 % deberá obtener 6. El alumno sólo podrá recuperar uno sólo de los dos parciales. La obtención de la nota señalada, habilitará al alumno para

rendir el examen final que es aprobado con 4 y donde se evalúa todo el programa.

En el caso de Derecho Romano I, la parte histórica comprensiva de las primeras cinco unidades, podrá ser promocionada si el alumno obtiene en el parcial pertinente el puntaje de 7, y siempre y cuando tenga un porcentaje de asistencia a clase del 80 %.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**Arangio Ruiz**, Vincenzo, Manual de Derecho Romano, Buenos Aires, 1987.

**Arguello**, Luis Rodolfo, Manual de Derecho Romano, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1994.

**Ghirardi**, Juan Carlos - **Alba Crespo**, Juan José, Manual de Derecho Romano, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1996.

**Parma**, Marcelo Fernando, Tratado Fundamental de Derecho Romano, San Luis, 2010.

- Compendio Básico de Derecho Romano, San Luis, 1997.